

**Buenos Aires**, 9 de marzo de 2015

**Vista:** la Resolución nº 5/2015; y

**Considerando:**

Por la Resolución del visto se resolvió destacar al oficial jefe GIORGI a la "Sección Urnas", desde la fecha en que sea requerido efectivamente por la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, y hasta su desafectación. En tanto, el agente GIORGI se desempeña en el área de Tesorería dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, razones de servicio requieren la cobertura transitoria del cargo.

El Director General de Administración ha propuesto que el Dr. Marcelo Hugo MALMIERCA, leg. 200, suplante interinamente al oficial jefe GIORGI, durante el plazo en que sea requerido por la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios para prestar servicios en la Sección Urnas.

Ha tenido en cuenta que el Dr. MALMIERCA es contador público, licenciado en administración y abogado y cuenta, además, con título de posgrado de Especialista en Tributación. Ha ingresado al Tribunal por el llamado publico a selección de postulantes dispuesto por la Resolución nº 12/2013, y desde el 8 de abril de 2013 se ha desempeñado muy satisfactoriamente en la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, demostrando siempre responsabilidad e idoneidad para llevar adelante las tareas que se le asignan, lo que motiva encomendarle, asimismo, el reemplazo de la responsable del área Tesorería, en caso de ausencia.

Por ello, y conforme lo decidido en el acuerdo administrativo celebrado el 3 de marzo pasado,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1. **Designar** interinamente Oficial Jefe (categoría 7.1), al Dr. Marcelo Hugo MALMIERCA, legajo nº 200, quien reemplazará en todas sus funciones al Oficial Jefe Germán GIORGI, durante el plazo en que esté destacado a la Sección Urnas, conforme lo previsto en la Resolución nº 5/2015.
2. **Establecer** que el agente MALMIERCA, reemplace a la responsable a cargo de la Tesorería, en caso de ausencia.

3. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

**Firmado: Luis LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).**

**RESOLUCIÓN N°12/2015**